Corte Suprema de Justicia

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 03/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BORDE PARA LA DIRECION DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" ID N° 339.635

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte un días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en la Sala de Aperturas de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso, Torre Sur del Palacio de Justicia, ubicada en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 09:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA P.A.C. Nº 03/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BORDE PARA LA DIRECION DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – PLURIANUAL – AD REFERENDUM"** el cual fue previsto para la fecha.----------

El acto se encuentra presidido por la **SRTA. KARINA FERREIRA – TECNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN** funcionaria de la Unidad Operativa de Contrataciones, quien fue designada para la presente Apertura. Además acuden al acto la **LIC. GLADYS ROJAS – REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA DE AUDITORÍA Y CONTROL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL** y la **ABG. PAOLA ESTECHE – REPRESENTANTE DEL AREA TECNICA DE LA ASESORIA JURIDICA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL** ----------

Se dio inicio al acto con la lectura de la Resolución C.A.J. Nº 3 de fecha 03 de marzo de 2017, por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas de las Contrataciones Públicas realizadas por la Corte Suprema de Justicia y la Resolución C.A.J. Nº 467 de fecha 21 de diciembre del 2017 por la cual se aprueba la Carta de Invitación y se autoriza el llamado.--------

Presentaron sus ofertas al llamado a Contratación Directa, las siguientes empresas: ----------

1. **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A (T.E.I.S.A),** Sin Representante para este Acto. El precio total unitario ofertado es de **Gs. 86.800.000 (GUARANÍES OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL),** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Declaración Jurada del Mantenimiento de Oferta de **Gs. 4.350.000 (GUARANÍES CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL).**----------

2. **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I,** Sin Representante para este Acto. El monto total ofertado es de **G. 119.000.000 (GUARANÍES CIENTO DIECINUEVE MILLONES)** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Declaración Jurada del Mantenimiento de Oferta de **G. 6.000.000 (GUARANÍES SEIS MILLONES)** ----------

A continuación se procedió al control de las documentaciones contenidas en el sobre de oferta por los Representantes de la Corte Suprema de Justicia:----------

Se dejan las siguientes observaciones:----------

Lic. Gladys Rojas
Área Técnica de Auditoría y Control
Consejo de Administración Judicial

Abg. Paola R. Esteche M.
Asesoría Jurídica
C.A.J.

Martina Karina Ferreira D.
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

19.6.

1. **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A (T.E.I.S.A),** Presenta un original de la oferta, no presenta: ----------

   - Garantía escrita de los equipos ofertados, según Especificaciones Técnicas. Catálogo de los bienes ofertados.

2. **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I** Presenta un original de la oferta, no presenta: ----------

   - Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio 2016 conforme a la legislación vigente del Ministerio de Hacienda.

   - Declaración Jurada del Impuesto a la Renta del último Ejercicio Fiscal cerrado (2016).

   - Copia de contratos ejecutados o facturación por ventas de EQUIPOS INFORMATICOS similares a lo solicitado, a Instituciones Públicas y/o privadas por un monto e sumatoria equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los tres últimos años (2014, 2015, 2016). Se aclara que no es necesario un contrato por año.

   - Deberá contar con una antigüedad mínima de 3 (tres) años en el mercado, proveyendo bienes similares a lo solicitado en el presente llamado, en cual será constatado por medio de los contratos presentados.

   - La empresa oferente debe proporcionar documentación que acredite al menos 3 (tres) técnicos certificados dentro de su staff

   - Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015

   - En caso de que el oferente quiera obtener el beneficio de margen de preferencia nacional, deberá presentar el siguiente documento: Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente. Se aclara que la no presentación de dicho documento, no será causal de descalificación.

   - Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los productos ofrecidos. Dicho documento debe reunir los siguientes requisitos:

Lic. Gladys Rojas
Apoyo Técnico de Auditoría y Control
Consejo de Administración Judicial

Abg. Paola P. Estéche M.
Asesoría Jurídica
C.A.J.

Martha Karina Ferreira D.
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

195

Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como representante de la marca ofertada y, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público.

Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar sub-distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Leída la presente acta de apertura, se ratifican en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho al igual que los sobres, los representantes de la Corte Suprema de Justicia, con lo que se dio por terminado el acto siendo las **10:00 hs.**----------

STA. CARINA FERREIRA
TECNICO
DPTO. DE LICITACIÓN

LIC. GLADYS ROJAS
ÁREA TÉCNICA DE AUDITORÍA Y CONTROL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

ABG. PAOLA ESTECHE
AREA TECNICA ASESORIA JURIDICA
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL